

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LOGISTICA ATUNERA LOGIATUN S.A. CELEBRADA EL 19 DE
FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Manta a los diecinueve días del mes de febrero del 2018 a las 9h00. En el local principal de la compañía ubicado en el km 5 ½ vía Manta Rocafuerte. Se reúnen los accionistas, Beatriz Rodríguez de Fernández, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una y, Ramón Bartolomé Fernández Rodríguez propietario de 999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el fin de llevar a cabo la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía Logística Atunera Logiatun S.A.

Se deja expresa constancia de que, por encontrarse presente todos los accionistas que conforman la totalidad del capital social de la compañía no ha sido necesario la convocatoria por la prensa tal como lo permite la ley de compañías. Los accionistas deciden darse por convocados e instalados en junta general legalmente. Existiendo el quórum de ley en consecuencia de lo expuesto y habiendo acreditado los asistentes su calidad de accionistas, acuerdan instalarse en sesión, preside la junta el señor Ramón Bartolomé Fernández Rodríguez y actúa como secretario el señor Ricardo Andrés Beltrán Espinoza en sus calidades de presidente y gerente general respectivamente, la Sra. Maricela Katherine Herrera Cevallos, como comisaria, quienes también se encuentran presentes. La junta acuerda tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**
- 2. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**
- 3. CONOCER EL INFORME DE COMISARIO**
- 4. DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA PARA EL AÑO 2018.**
- 5. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017**

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ricardo Andrés Beltrán Espinoza, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los socios las diversas carpetas que contienen el balance general al 31 de diciembre del año 2017, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los socios, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor gerente general a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar por unanimidad, los estados financieros al cierre del ejercicio 2017, haciendo una especial aprobación sobre los movimientos y saldos de las cuentas patrimoniales.

El señor presidente manifiesta que se entrara a conocer el segundo punto del orden del día, concediéndola palabra al señor gerente general para que de lectura a su informe. En mi calidad de Gerente General de la Compañía, funciones que asumí desde Junio 4 de 2015, tengo a bien elevar el informe correspondiente al ejercicio 2017, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y acorde con las normas respectivas, dispuestas en la Ley de Compañías. En este año 2017 se obtuvo un resultado positivo para la empresa, ya que continuamos las actividades logísticas con tres barcos extranjeros, cumpliendo con los objetivos establecidos para nuestra empresa. La empresa se ha mantenido al día en todas sus obligaciones, tanto en las entidades fiscales como laborales. Para el año 2018 tenemos proyectado mejorar el porcentaje de nuestros servicios con nuestros clientes, debido a la excelente atención con la que llevamos el servicio de

logística. Solicito a la Junta que apruebe que los resultados generados en el 2017 se mantengan en el patrimonio, a fin de mejorar nuestro capital de trabajo. La junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del gerente general.

El presidente dispone que se dé a conocer el tercer punto del día y se concede la palabra al comisario de la compañía, señora Maricela Katherine Herrera Cevallos para dar lectura a su informe, quien manifiesta Cumpliendo con normas legales y estatutarias, procedo a informales sobre los estados financieros de la compañía **LOGISTICA ATUNERA, LOGIATUN S.A**. He revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, en mi calidad de comisario de la compañía. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. Hice una revisión de los procedimientos de control interno con el fin de determinar que cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador. He verificado el cumplimiento de las obligaciones tributarias en cuanto se refiere al pago durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **LOGISTICA ATUNERA, LOGIATUN S.A.** al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, los socios luego de considerar lo expuesto por el comisario de la compañía aprueban su informe, por unanimidad.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que es la designación del auditor externo para el ejercicio 2018. El presidente mociona que se designe como auditor externo a la Compañía Auditora AUDIT GROUP S.A., representada por el C.P.A. Alex Palacios para dicho cargo, moción que es aprobada por unanimidad, autorizando al Gerente General para que firme el contrato respectivo.

Inmediatamente se pasa a conocer el quinto punto del orden del día. Al respecto la junta se manifiesta en forma unánime que, los resultados generados en el ejercicio 2017, pasen a formar parte de utilidades retenidas, a fin de mejorar la liquidez del capital de trabajo de la empresa.

Habiéndose agotado la agenda, siendo las 11h00. El presidente solicita un receso para la elaboración de la presente acta.

Siendo las 11h30 se reinstala la sesión con la presencia de los mismos asistentes que previamente se habían instalado, el secretario da lectura a la presente acta y los accionistas la aprueban por unanimidad, para cuya constancia el presidente declara concluida la sesión.-

f) FERNANDEZ RODRIGUEZ RAMON BARTOLOME, ACCIONISTA,; f) RICARDO ANDRES BELTRAN ESPINOZA, GERENTE GENERAL, f) RODRIGUEZ DE FERNANDEZ BEATRIZ, ACCIONISTA, f) MARICELA KATHERINE HERRERA CEVALLOS, COMISARIA.

CERTIFICO. QUE EL TEXTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGISTICA ATUNERA LOGIATUN S.A. CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2018. f) NALA COMERCIAL INC., REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAMON BARTOLOME FERNANDEZ RODRIGUEZ, ACCIONISTA Y PRESIDENTE; f) LA SEÑORA BEATRIZ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, ACCIONISTA; f) EL SEÑOR RICARDO ANDRES BELTRAN ESPINOZA, GERENTE GENERAL, f) LA SEÑORA MARICELA KATERINE HERRERA CEVALLOS, COMISARIA, LA CUAL ESTA ARCHIVADA EN EL LIBRO DE ACTAS, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. - MANTA, 19 DE FEBRERO DEL 2018.



RICARDO ANDRES BELTRAN ESPINOZA
GERENTE – SECRETARIO